



DESIGNA COMISION PARA RECEPCION DE LAS OBRAS "RETIRO DE REDES AEREAS DE ENTEL S.A. EN LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO"

DECRETO Nº 1746

Chillán Viejo, 24 SEP 2009

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios Nº 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto Nº 1945 de fecha 1.12.2008, que aprueba el presupuesto año 2009.

CONSIDERANDO:

- El Convenio de aprobación de recursos de fecha 4 de abril del 2006, suscrito entre la I. Municipalidad de Chillán Viejo y el Gobierno Regional para la ejecución del proyecto **"MEJORAMIENTO PLAZA MONUMENTAL BERNARDO O'HIGGINS", código BIP 30001971-0**, aprobado por Resolución Nº 31 de fecha 28 de Abril del 2006, por el Gobierno Regional Región del Bío Bío.

- La modificación de Convenio Mandato del proyecto **"MEJORAMIENTO PLAZA MONUMENTAL BERNARDO O'HIGGINS", código BIP 30001971-0**, de fecha 14 de mayo del 2008, aprobado por Resolución Nº 0071 de fecha 28 de mayo del 2008, por el Gobierno Regional Región del Bío Bío.

- El certificado Nº2664o 7 emitido por el Gobierno Regional del Bío Bío, Consejo Regional, del 16.04.09, que aprueba recursos adicionales para proyecto **"MEJORAMIENTO PLAZA MONUMENTAL BERNARDO O'HIGGINS", código BIP 30001971-0**.

- La modificación de Convenio Mandato del proyecto **"MEJORAMIENTO PLAZA MONUMENTAL BERNARDO O'HIGGINS", código BIP 30001971-0**, aprobado por Resolución Nº 0056 de fecha 29 de mayo del 2009, por el Gobierno Regional Región del Bío Bío

- El llamado a licitación a través del portal MercadoPublico, ID Nº 3671-75-L109;

- El Decreto Nº 1295 de fecha 10 de julio del 2009, que aprueba licitación pública.

- El Decreto Alcaldicio Nº 1398 de fecha 29.07.2009, que aprueba la adjudicación de la obra.

- La Orden de Compra Nº 3671-92-SE09, de fecha 29.07.2009.

- El contrato de ejecución de obra de fecha 26 de agosto del 2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Chillán Viejo y la empresa Quezada Quezada, Ltda., por un monto de \$535.500.- denominada **RETIRO DE REDES AEREAS DE ENTEL S.A. EN LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO**, que forma parte del **PROYECTO "MEJORAMIENTO PLAZA MONUMENTAL BERNARDO O'HIGGINS"**.

- El Decreto Alcaldicio Nº 1592 de fecha 28 de agosto del 2009, que aprueba contrato de ejecución de obra.

- La carta de fecha 31 de agosto, donde la empresa solicita la recepción de la obra.

- El informe de término de la obra de fecha 1 de septiembre del 2009, donde se informa que se conformará comisión para la recepción provisoria de la obra.

DECRETO:

1.- DESÍGNASE a los funcionarios que se señalan evaluar las ofertas de la adquisición 3671-75-L109.

- Jefe Dpto. Ejecución
- Asesor Planificación

: José Olivares Bello
: Patricia Aguayo Bustos

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la Comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FPV/GGB/VGS/MOG/pchc.

Interesados (2), **Secretaría Municipal**, Control, Planificación, Of. Partes



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL